



D. Pedro Gil, Véma ^{señor} tante de los dños. & Feria del precinto año, pidiendo que esta Municipalidad informe a su continuación sobre si es cierto que el dia diez y nueve de Setiembre p.m. do Ubió en esta Ciudad, y que tanto por estos varon quanto por haber corrido la voz de que por el nuevo sistema tributario era libre la Feria, ha hecho vazar la Recaudacion de los dños. de ella; y la Ciudad, acordó; informan: Que efectivamente es cierto Ubió en esta Ciudad el dia diez y nueve de Setiembre proximo pasado, lo cual ocasionó un perjuicio de consideracion al Vamatante de los dños. de Feria, por ser justamente dia en que debieron celebrarse mas contratos en el tambo del Cuatro peñas; que también consta a esta Municipalidad que a consecuencia de la voz que corrió en esta Ciudad de que por el nuevo sistema tributario era libre la Feria, ha sufrido tambien una vaya considerable la Recaudacion de los dños. devengados en las visitas y Cambios de factores, todo en perjuicio del Vamatante de otra feria -

Sobre la solicitud de Gonaldo Pla ^{y que celeste auxilió} se responde el informe emitido por los tres Comisiones de Feria a virtud de lo acordado en Cabildo de seis de Octubre sobre la solicitud de Gonaldo Pla, el que tiene que debe darse en arrendamiento la Cacta n.º ocho de la Feria de esta Ciudad, por espacio de seis años y precio en cada uno de ellos de cien n.º vón.; y la Ciudad Acordó: Conformarse en todo con el parecer de los tres Comisiones de Feria, debiendo proceder a